

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4995438/2012-69	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ BOY	ROTA	RESOLUCIÓN APROBANDO EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
SAAD01-11/5921649/2013-80	ISABEL VICTORIA GÓMEZ	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN APROBANDO EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y CESANDO EL SERVICIO ANTERIOR

Cádiz, 8 de septiembre de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»